



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.° 000006-2022-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA EN CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 14 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 004-2018-SUNAT/300000, N° 016-2019-SUNAT/300000, N° 020-2019-SUNAT/300000, N° 012-2021-SUNAT/300000, N° 001-2022-SUNAT/300000, se encargó a diversos trabajadores en cargos directivos de unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas encargaturas de las señaladas en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos directivos;

En uso de la facultad conferida por el inciso f) del artículo 14 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 15 de marzo de 2022, las encargaturas en los cargos directivos de las unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada.

INTENDENCIA DE ADUANA MARITIMA DEL CALLAO

Gerencia de Regímenes Aduaneros

División de Importaciones

Sección Despacho de Importaciones

- Supervisora de la Sección Despacho de Importaciones
DIANA LUDIVINA PERALES ROJAS

INTENDENCIA DE ADUANA DE CHICLAYO

División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad

- Jefe de la División Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad
GELMO SALVADOR MAYANGA MENDOZA

INTENDENCIA DE ADUANA DE IQUITOS

División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad

- Jefe de la División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad
JAIME ARTURO CORNELIO TORRES

División de Control Operativo

- Jefe de la División de Control Operativo
ERIK LEONARDO LIPA COPARI
- Supervisor de la División de Control Operativo
LUIS ALEXANDER DIAZ LEON

Artículo 2.- Encargar, a partir del 15 de marzo de 2022, los cargos directivos de las unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación:

INTENDENCIA DE ADUANA MARITIMA DEL CALLAO

Gerencia de Regímenes Aduaneros

División de Importaciones

Sección Despacho de Importaciones

- Supervisor de la Sección Despacho de Importaciones
JUAN PABLO IRRIBARREN MONTERO

INTENDENCIA DE ADUANA DE CHICLAYO

División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad

- Jefe de la División Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad
ROCIO DEL CARMEN ROJAS TRIGOZO

INTENDENCIA DE ADUANA DE IQUITOS

División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad

- Jefe de la División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad
DIANA LUDIVINA PERALES ROJAS

División de Control Operativo

- Jefe de la División de Control Operativo
CHRISTOPHERT EDUARDO LENTZ HUANQUI
- Supervisor de la División de Control Operativo
CARLOS SEIKIT LIO PELTROCHE

Regístrese y comuníquese.

MARILU HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA